

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL: INTERNA / PÚBLICA

Referencia: 1482025

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., empresa pública del Gobierno de Canarias que gestiona el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2) y el Servicio de Urgencias Canario (SUC), selecciona personal para cubrir el siguiente puesto de trabajo temporal:

Categoría profesional: TECNICO I

Nº de puestos a contratar: 1

Localización: Santa Cruz de Tenerife

Tipo de contrato: Contrato de sustitución temporal. Contratación que finalizará cuando cese la causa de sustitución, o por transcurso del plazo máximo o cuando exista personal de la lista de reserva disponible, o bien cuando se celebre el proceso de selección de la categoría originando lista de reserva

Tiempo estimado de duración del contrato: Indeterminado por IT del trabajador titular del puesto.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Disponer del título de Licenciado/Graduado en Comunicación o Periodismo, homologado dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).
- Acreditar experiencia laboral mínima de dos años como periodista en un gabinete de comunicación llevando a cabo actividades relacionadas con las funciones inherentes al puesto de trabajo y/o experiencia laboral mínima de dos años como periodista en medios de comunicación cubriendo información relacionada con las emergencias.
- Acreditar experiencia en gabinetes de comunicación relacionados con las emergencias.
- Acreditar formación y/o experiencia en la gestión de RRSS y canales digitales de comunicación y marketing.
- Disposición para efectuar desplazamientos, en el territorio de la Comunidad Autónoma.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y sus empresas públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las que desempeñaban, en el que hubiese sido despedido o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa



CRITERIOS DE BAREMACIÓN (MÁXIMO 12 PUNTOS) DEBIDAMENTE ACREDITADOS

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	12 PUNTOS
Experiencia laboral superior a dos años como periodista en un gabinete de comunicación llevando a cabo actividades relacionadas con las funciones inherentes al puesto de trabajo	2 (0,5 puntos por año)	
Experiencia laboral superior a dos años como periodista en medios de comunicación cubriendo información relacionada con las emergencias	2 (0,5 puntos por año)	
Experiencia laboral en gabinetes de comunicación relacionados con las emergencias	2 (0,5 puntos por año)	
Experiencia laboral en la gestión de RRSS y canales digitales de comunicación y marketing	1 (0,5 puntos por año)	
Experiencia laboral en diseño y creación de contenido en RRSS y páginas web, especialmente wordpress	1 (0,5 puntos por año)	
Manejo de programas de edición de audio, vídeo y fotografía	0,5 (Formación acreditada)	
Formación en la gestión de RRSS y canales digitales de comunicación y marketing	0,5 (Formación acreditada)	
Organización de eventos y protocolo	0,5 (Formación acreditada)	
Conocimientos de idiomas con certificación acreditada	0,5 (Formación acreditada)	
Entrevista Técnica	2	

CONDICIONES DEL PUESTO OFERTADO

DEPENDENCIA

Unidad: COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA

División: GERENCIA

MISIÓN

El Técnico de Comunicación deberá realizar todas las acciones necesarias que establezca la Unidad de Comunicación para llevar a cabo la divulgación de GSC y de sus principales servicios en medios de comunicación y soportes publicitarios. Asimismo, llevará a cabo tareas de portavocía en emergencias, gestionará redes sociales y contenidos webs y elaborará material divulgativo para su difusión, entre otras cuestiones.

La participación en los procesos de selección se efectuará mediante la sede electrónica de GSC en la plataforma **GESTIONA** accediendo a la web <https://gscanarias.sedelectronica.es/citizen-service/0da89885-6e1a-405f-9bc9-ff9fd6af4eb0>. Los interesados podrán enviar su currículum vitae acompañado de la documentación acreditativa de titulación, experiencia profesional, formación, etc. para lo cual deberán acceder con certificado digital o DNI electrónico, garantizando de esta manera la veracidad de la identificación.

Deberán cumplimentar el formulario "Solicitud de Admisión a procedimiento de Selección Express de Personal GSC" que figura en la citada web, copia del cual les llegará al correo electrónico que indiquen en su solicitud a modo de acuse de recibo.



Proceso de selección circunstancial y coyuntural. No se trata de un proceso de selección que genere una lista de contratación, por cuya razón no se dará respuesta a las solicitudes de los candidatos no seleccionados.

Plazo máximo: 3 días hábiles (contados desde la fecha de publicación de la presente convocatoria) .

En Canarias, 11 de junio
Luis Carlos Cabrera Peña
Director Gerente

